



REF: Finaliza procedimiento administrativo de Patente Comercial.

DR. N° 27
25.03.2024

EXENTO N° 000461

Hoy se decreto lo que sigue:

LITUECHE, 25 MAR 2024

CONSIDERANDO:

La Solicitud de desistimiento de patentes Comercial, ingresada en oficina de partes mediante providencia N° 623 de fecha 20 de marzo de 2024.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley 19.880 de fecha 29 de mayo de 2021, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado. El Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos N° 597 y 847 del año 2018, que delega a doña Claudia Salamanca Moris la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del señor Alcalde", el Decreto N° 88 de fecha 24 de enero de 2024, que nombra la subrogancia de la Secretaría Municipal y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGE solicitud de desistimiento del trámite de Patente Comercial, a doña Camila Andrea Pizarro Esparza, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] en el rubro de Fooo Truck de Comida al Paso, ubicado en Avda. San Francisco N° 116 de la comuna de Litueche.

INCORPÓRASE; el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en poder de la unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Y ARCHÍVESE


ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (s)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/AOD/RPV/AOD/aod

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente del Contribuyente
- Unidad de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

